

San Miguel de Tucumán, Octubre 27 de 2023.-

DECRETO N° 3.637/5 (MEd)

VISTO la renuncia presentada por el Abog. Franco Venditti, al cargo de Subsecretario de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación,
Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Abog. Franco Venditti, D.N.I. N° 34.603.874, al cargo de Subsecretario de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Educación, a partir del día 28 de octubre de 2.023.

ARTÍCULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.


ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

M. Ed.



Dr. JUAN PABLO LICHTMAJER
MINISTRO DE EDUCACION



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN